

## El Dossier Piñera en el Archivo de la CIA

*Francisco Herreros.* Publicado originalmente en el Semanario El Siglo, 24 al 30 de julio del 2009. Versión tomada de : TE Blanco y Té Negro web - 28 Julio 2009 ).



- Documentos muestran la cercanía de Sebastián Piñera con el entorno inmediato de Pinochet y revelan el origen de su fortuna.
- El lobby del Embajador con el Presidente de la Corte Suprema que salvó al hoy candidato presidencial de las rejas.
- Como sucede frecuentemente, el empresario falta a la verdad.

En entrevista concedida al diario El Mundo, de España, el pasado 1 de julio, el candidato presidencial de la derecha, Sebastián Piñera Echenique, afirmó:

**“Yo fui siempre un opositor al Gobierno de Pinochet, por dos razones fundamentales. Primero, porque nunca acepté y siempre rechacé las violaciones sistemáticas, reiteradas y graves a los derechos humanos, y en segundo lugar, porque siempre he creído que el mejor camino para Chile es la democracia, y el gobierno militar nos privó de la democracia durante 17 años”.**

Días antes, el 26 de junio, respondiendo alusiones del candidato presidencial de la Concertación, respecto al proceso por estafa contra el Banco de Talca y a la multa por uso de información privilegiada en el caso de Lan Chile, Piñera retrucó: “Frei está mal informado. La Corte Suprema decretó en forma unánime mi total inocencia y tampoco he tenido nunca ningún problema con uso de información privilegiada”.

Los documentos secretos del archivo de la estación local de la CIA, que estamos en condiciones de desclasificar, demuestran que, como es habitual en él, Sebastián Piñera falta a la verdad.

Respecto de la primera de sus afirmaciones, los documentos que ponemos en conocimiento de la ciudadanía, muestran no sólo la pertenencia de Piñera al entorno más inmediato y cercano a Pinochet, sino delatan, o más bien confirman, la relación directa entre esa condición de afinidad y el origen de su fortuna. Adicionalmente, contribuyen a explicar la antipatía visceral que la derecha fáctica y económica siente por el candidato de la derecha política.

Si para la primera, es aplicable el dicho, “ave de mala ralea es la que emporca su propio nido”, la segunda le censura que muerda la mano que le dio de comer.

En lo tocante a la réplica de Piñera a Frei, tampoco es cierto que la Corte Suprema haya decretado su inocencia. Lo que en verdad ocurrió es que una sala de esa Corte acogió un recurso de amparo, y por esa vía interrumpió la investigación sobre la participación de Piñera. Los documentos de la CIA muestran no sólo la enormidad del nivel de influencias que se movió, incluyendo una gestión de lobby del Embajador de Estados Unidos con el Presidente de la Corte Suprema, sino también la operación de inteligencias que lo sacó del país mientras tenía orden de detención, sin perjuicio de que la investigación judicial concluyó con la condena de dos de los implicados en la estafa al Banco de Talca, mencionados también en los documentos, quienes pasaron una respetable temporada tras las rejas.

### **Un clan poderoso**

El primero de los documentos es una recopilación de antecedentes y un análisis de antecedentes sobre Miguel Juan Sebastián Piñera Echeñique, ordenada por el Departamento de Comunicaciones de la Embajada de Estados Unidos en Santiago, que lleva el número WSA/Was/3215B, registra entrada de datos los años 1975, 1984 y 1990, y dice relación con el lavado de activos, constitución de empresas ficticias, cohecho y asociación ilícita, actos todos relacionados con la intervención y liquidación del Banco de Talca, en 1982.

Ya en el encabezado, el documento proporciona sorpresas, toda vez que informa que el patriarca del clan Piñera, don José Piñera Carvallo, era colaborador de la CIA desde 1965, y que José Piñera Echeñique, hermano de Sebastián, quien se desempeñó como Ministro del Trabajo y Previsión Social de la dictadura, desde donde impulsó el Plan Laboral y la reforma provisional que introdujo el sistema de capitalización individual, y como Ministro de Minería, desde donde perpetró la segunda desnacionalización del cobre, era a la vez colaborador directo y analista financiero de la familia Pinochet.

Los numerales 1 y 2 del documento, remiten a la estafa perpetrada por la Cooperativa de Ahorro y Préstamo La Familia, ya reseñada en nuestra edición 1458. El documento atribuye la autoría intelectual a Jaime Guzmán Errázuriz y José Piñera Echenique.

Sebastián Piñera entra al baile en el numeral 4, relativo a la triangulación de empresas y lavado de activos por 85 millones de dólares, en relación con el Banco de Talca. Aparece una glosa a la constructora Socofer, de Luis Fernández Drey, cuya insolvencia precipitó la quiebra de La Familia.

Pero de mayor interés es la que remite a la Fundación Azul, operada por Ernesto Silva Baffalluy, por entonces gerente general de ENAP. Del críptico lenguaje del documento de inteligencia, se desprende que se trataba de un mecanismo para desviar fondos de empresas hacia medios de comunicación.

Y como inmediatamente viene la referencia a Joaquín Lavín, el Mercurio y Petrox, no es aventurado concluir que el destinatario de los fondos era ese diario. Tanto Lavín como Silva Baffalluy pertenecen al Opus Dei y al núcleo duro de la UDI; son socios en la Universidad del Desarrollo y ambos desempeñaban altos cargos en ENAP, cuando ésta fue dividida en filiales, una de ellas Petrox, en 1981.

A continuación viene un listado de empresas ficticias constituidas para recibir créditos del Banco de Talca y “comprar acciones del propio banco”. El documento atribuye la autoría intelectual de esa asociación ilícita a José Piñera Echeñique, Carlos Massad y Sebastián Piñera Echeñique.

Agrega que en virtud de ella, se crearon cerca de ochenta empresas ficticias que “utilizaban beneficios que otorgaba el Banco central de Chile para sus exportadores”. Entre las empresas, menciona a Infenco, Inversiones Río Claro, Indac, Inversiones Sevilla, Los Montes, Tamarugal, Laguna Verde, Forestal Los Lirios y Financiera Condell, entre otras. Y entre los ejecutivos y controladores de las empresas de esta asociación ilícita, aparecen mencionados José Concha, Susana Tonda, Patricio Barros, Antonio Krell, Joaquín Cordua, Eugenio Mandiola, Miguel Calaf, Herman Chadwick Piñera, Emiliano Figueroa, Alberto Danioni, Manuel Cruzat y Fabio Valdés. En conexión con el lavado de activos, aparecen mencionadas Calaf S.A.C.I., Lan Chile, Bancard, Fincard y Aerolíneas Escandinavas, SAS.

### **La lista de Piñera**

En la práctica, varios de los nombres mencionados hasta aquí en el documento de la CIA, aparecen en la escritura de constitución de la Sociedad de Inversiones Infenco Ltda., publicada en el Diario Oficial el 28 de julio de 1980:

Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique, Carlos Alberto Massad Abud, Antonio Krell Rosenfeld, Joaquín Cordua Sommer, Rafael Barahona Soto, Hugo Juan Bautista Zunino Zunino y Patricio Eduardo Barros Fiegehen. Como administrador aparece Eugenio Mandiola. Una crónica de revista Que Pasa, del 3 de diciembre de 2005, señala que Sebastián Piñera llegó a Infenco en reemplazo de su hermano José, al ser éste designado Ministro del Trabajo de Pinochet.

En la Sociedad Promotora de Negocios Ltda., aparecen a asociadas las siguientes compañías y sociedades: Sociedad de Inversiones Infenco, Compañía Inmobiliaria y de Inversiones Arena S.A., Compañía Inmobiliaria y de Inversiones Sevilla Ltda. y Comercial Santa Cecilia. Esta última es aún una de las sociedades de inversión de Sebastián Piñera. De hecho, Santa Cecilia y Bancard Inversiones Limitada aparecen como las sociedades a través de las cuales Piñera poseía 2.064.421 acciones de Farmacias Ahumada, equivalentes al 1,37% de la propiedad de la empresa, las que tuvo que vender precipitadamente cuando salió a la luz la colusión entre las tres principales cadenas de farmacias para fijar precios, en abril pasado.

Rafael Barahona Soto, socio de Infenco, aparece como socio en Indac Comercial Ltda., otra de las sociedades mencionadas en el documento de la CIA, junto a Eugenio Mandiola Juan José

Sallato Cáceres y Juan Jorge García Huerta, y las sociedades Grupo Gerdau Emprendimientos Ltda. y Aza Participaciones S.A. Una crónica del diario La Nación, del 19 de abril de 2009, consigna la siguiente declaración judicial de Sebastián Piñera ante el juez Luis Correa Bulio, en el marco de la investigación por la quiebra fraudulenta del Banco de Talca: “Cuando trabajaba en el Banco de Talca, dos personas que habían trabajado conmigo en Infanco, los señores Eugenio Mandiola y Patricio Barros, me convidaron a suscribir acciones de Industria del Acero Indac, adquiriendo acciones por un monto cercano al 6%”.

De la lista de ejecutivos presentada en el documento, varios de ellos conservan, o lo hicieron hasta hace poco, relación con Sebastián Piñera.

Por de pronto, Fabio Valdés Correa es accionista de Lan Chile e integra el directorio de Chilevisión. Fue uno de los ejecutivos de confianza de Manuel Cruzat. Susana Tonda trabajó con Piñera en Bancard y desempeñó un alto cargo en Lan Chile hasta octubre de 2006. José Concha era gerente general de Bancard, la empresa matriz de Piñera en el negocio de las tarjetas de crédito, hasta el momento en que la vendió en 60 millones de dólares al Banco de Santander, en abril de 1993. Herman Chadwick Piñera, actual presidente de la Asociación de Concesionarias de Obras de Infraestructura Pública, es primo hermano de los hermanos Piñera Echenique. Manuel Cruzat, encabezó, junto a Fernando Larraín, el Grupo Cruzat-Larraín, cuya quiebra en la crisis de

1982-83, junto al Grupo Vial y otros grupos menores, precipitó una de las mayores recesiones de la historia de Chile. No es accesorio consignar que en la misma época, y por los mismos motivos, se produjo la quiebra del Banco de Talca, que presidía Carlos Massad, y del que Sebastián Piñera desempeñaba la gerencia general.

Miguel Calaf y Alberto Danioni, piezas claves junto con Sebastián Piñera, de la asociación ilícita para defraudar al Banco de Talca, estuvieron varios meses detenidos en Capuchinos y finalmente fueron condenados a tres años de cárcel por el magistrado Correa Bulio, sentencia ratificada en todas las instancias por las cortes superiores, incluido el recurso de casación.

### **El lobby del Embajador**

El siguiente documento que presentamos a consideración de la ciudadanía, la recopilación de antecedentes de inteligencia identificada como Was/WDC/3215, aparentemente el número de identificación del dossier Piñera, tiene la virtud de desmentir en forma simultánea las dos afirmaciones de Piñera señaladas al inicio, en cuanto a que siempre fue un opositor a la dictadura y que la Corte Suprema decretó su total inocencia en el caso del Banco de Talca.

De acuerdo con el número 1 del documento, el Jefe de la CIA en Santiago informa de la reunión que sostuvo el Ministro Consejero para Asuntos Latinoamericanos, George Jones, con José Piñera Carvallo, padre de Sebastián y su primo hermano, Herman Chadwick Piñera.

El número 2 informa que en dicha reunión se estableció una “acción de contrainteligencia”, eufemísticamente denominada “neutralización”, consistente en sacar del país a Sebastián Piñera y su traslado vía Argentina y México.

El documento agrega que esa “colaboración” fue ordenada por Aguila 1, denominación en clave que designa al Embajador de Estados Unidos en Santiago, cargo que en ese entonces desempeñaba el conservador James Theberge, y que para ella se recurrió a Fernando Quijano.

Quijano, de nacionalidad mexicana, aparece vinculado no sólo a organizaciones de ultraderecha, sino también a redes neofascistas, tales como la Junta Internacional de Comités Laborales, el Movimiento de Solidaridad Iberoamericana, MSIA, y la Unión Nacional Sinarquista.

El artículo Anatomía de una Operación de Inteligencia Fascista, firmado por William F. Wertz, publicado el 4 de febrero de 2005 en la revista del Instituto Schiller, señala:

“Entre 1985 y 1987 Quijano empezó a trabajar con Néstor Sánchez. Desde 1963 Sánchez estuvo implicado en el complot de la CIA conocido como la Operación Mongoose, para asesinar a Fidel Castro de Cuba. De 1965 a 1967 fue jefe de la estación de la CIA en Guatemala, donde colaboró con los escuadrones de la muerte. En los 1970, cuando Pinochet subió al poder y lanzó la Operación Cóndor de genocidio por todo el Cono Sur de Sudamérica, Sánchez se convirtió en jefe de la división para América Latina de la Dirección de Operaciones de la CIA, y luego en los 1980, durante lo del Irán–contra, en subsecretario auxiliar adjunto de Defensa para Asuntos Interamericanos, asignado al equipo del Consejo de Seguridad Nacional”.

El número 3 del documento, informa de una reunión “con nuestros colaboradores” de la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema.

El número 4 revela una reunión con el entonces Presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, en la que se establece la “neutralización” y la “operación de apoyo Uila” con colaboración y apoyo logístico de Fernando Quijano, José Piñera Carvallo y Herman Chadwick Piñera.

### **La trama del Banco de Talca**

Para que al lector no le quepan dudas acerca de lo que trata el documento, éste señala que “se establece la ‘neutralización’, según causas 482-82, 439-82 y 4353-87”.

Los números de rol 428-82 y 430-82, corresponden a los recursos de amparo presentados por Sebastián Piñera, Carlos Massad y Emiliano Figueroa en contra de la resolución del juez Luis Correa Buló, que los encargó reos como autores del delito de Defraudación al Banco de Talca y otros ilícitos.

El 8 de septiembre de 1982, la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de amparo, por dos votos, de los ministros Osvaldo Faúndez y Servando Jordán, contra uno, del Ministro Enrique Zurita.

El voto de mayoría estableció que “el mérito de los autos que se tienen a la vista, resulta que el mandamiento de prisión para los querellantes Sebastián Piñera Echenique, Emiliano Figueroa Sandoval y Carlos Massad Abud, ha sido expedido en caso previsto por la ley y con méritos de antecedentes que lo justifican y de conformidad, también, con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Procedimiento Penal”.

El origen de la trama remonta al 2 de noviembre de 1981, fecha en que el Banco de Talca fue intervenido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debido a que se encontraba en estado cesación de pagos, con una deuda con el Banco Central cercana a los 40 millones de dólares. La causa rol N° 99.971-6, del 20 de mayo de 1982, fue iniciada por una

querrela presentada por el liquidador del banco, Eugenio Silva Risopatrón, contra los socios controladores y quienes resultaran responsables de los ilícitos que precipitaron la intervención y posterior liquidación del banco.

Detalles pormenorizados del proceso, que dicho sea de paso, se encuentra desaparecido desde el Archivo Judicial, fueron suministrados por el diario La Nación el 19 de abril pasado. Entre esos antecedentes, conviene citar los siguientes:

“Según los querellantes, el capital y las reservas del Banco de Talca alcanzaban al momento de su intervención a los 40 millones de dólares. La investigación judicial determinó que los créditos irrecuperables otorgados por la institución financiera sumaban 250 millones de dólares. En su cartera de créditos, el Banco de Talca tenía más de 200 millones de dólares prestados a empresas relacionadas, es decir cinco veces su capital y reservas, cuando la ley permitía un límite máximo de sólo el 25% del mismo Pero había más. Las sociedades relacionadas no necesariamente tenían existencia legal y, según la investigación judicial, los controladores y ejecutivos del banco le otorgaron créditos a estas sociedades fantasmas sin ningún tipo de garantía. Según reconocieron los propios involucrados, estos créditos a empresas relacionadas estaban destinados a comprar con ese dinero acciones del propio banco. Ese era el modelo de capitalización que había ideado Piñera y sus socios desde las oficinas de Infanco, la sociedad de profesionales que constituyeron para asesorar al Banco de Talca en marzo de 1978. Según informó la prensa de la época, el grupo llegó a constituir 150 empresas sólo con la finalidad de operar de esta manera. Pero tampoco fue todo. El Banco utilizó además mañosamente los beneficios que el Banco Central otorgaba en la época a los exportadores. Fingió una serie de exportaciones, a través de empresas chilenas de papel a compañías panameñas, también de papel, según consta en el proceso en un informe del auditor Iván Goic”.

### **A confesión de partes...**

Como se puede apreciar, los antecedentes suministrados por los documentos de la CIA coinciden de manera casi milimétrica con el mérito del proceso.

La investigación judicial dio por establecido un préstamo de 11,7 millones de dólares concedido por el banco a Río Claro, una de las sociedades ficticias mencionadas en el documento, y la constitución de las sociedades-pantalla Los Montes, Tamarugal, Laguna Verde y Forestal Los Lirios.

Entre los antecedentes tenidos a la vista para resolver el auto de procesamiento, en septiembre de 1982, el juez instructor consideró las propias declaraciones de Piñera en el proceso:

“Los créditos otorgados por el Banco de Talca eran una de las muchas fuentes de recursos de que disponían estas empresas, siendo posible que algunos de ellos hayan sido usados para propósitos distintos a la solicitud de crédito (...). Por lo anterior, no estoy en conocimiento que el crédito de 11 millones y fracción a la empresa Río Claro haya sido prestado a terceros para comprar acciones del banco, ni tampoco recuerdo esta operación en particular, la cual se produjo días antes de mi alejamiento del banco”.

Sin embargo, Miguel Calaf y Alberto Danioni declararon que se encontraban fuera del país al momento de ser el cuestionado crédito y que la operación fue realizada por Sebastián Piñera.

Sobre las cuatro sociedades mencionadas, Patricio Roa, uno de los constituyentes, declaró:

“En el mes de junio (de 1980), no recuerdo bien qué fecha, el gerente general del Banco de Talca de esa época, Sebastián Piñera, me solicitó que fuera el representante legal de cuatro empresas que se estaban formando por necesidad del banco, y cuyos propietarios serían otras empresas del grupo Calaf-Danioni. Por considerar que era una muestra de confianza tanto de los dueños, como de la gerencia general, acepté el cargo ofrecido”.

A su turno, la declaración judicial de Alberto Danioni señala: “estas cuatro sociedades agrícolas fueron ordenadas constituir por el señor Sebastián Piñera, gerente general del banco, con el objeto de que se hicieran cargo de las deudas vencidas o por vencer del señor Alejandro Zampighi y que resultaban inconvenientes para el banco mantenerlas así vencidas, obteniendo así un mayor plazo para su cancelación”.

Sebastián Piñera, declaró: “reconozco haber estado en conocimiento de que estas empresas eran de reciente formación y que no eran sujetos de crédito solvente porque tenían escaso o nulo capital”.

### **Talca, Argentina y México**

Una vez conocido el fallo de primera instancia, y rechazada la apelación en segunda instancia, se precipitó la operación referida en los números 1, 3 y 4 del documento de la CIA, en la cuál se decidió la “neutralización” de Sebastián Piñera, lo cual debe leerse como su traslado fuera del país vía Argentina a México, donde habría permanecidos unos 45 días, al amparo de Fernando Quijano.

A mayor abundamiento, el número 5 del documento destapa la reunión que en carácter de “reservado” sostuvieron el Embajador de los Estados Unidos en Chile, James Theberge, y el Presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, en una fecha que se puede establecer entre el 8 y el 19 de septiembre de 1982.

El 20 de dichos mes, una sala de la Corte Suprema, presidida por el Ministro Rafael Retamal, los ministros Emilio Ulloa y Carlos Letelier y los abogados integrantes Enrique Urrutia y Enrique Munita acogió el recurso de amparo que dejó a Sebastián Piñera fuera del proceso, lo que no significa en modo alguno que haya acreditado su “total inocencia”, como pretende.

El fallo estableció que “en el estado actual de la investigación no aparece establecido que los hechos que se imputan a los amparados tengan características delictuales, ni está ahora probado que ellos han obtenido provecho o el banco haya sufrido perjuicios resultantes de la actuación financiera de los recurrentes”.

La resolución es abiertamente contradictoria con los hechos y con el desarrollo ulterior del propio proceso. A modo de ejemplo, el rol 4353-87, corresponde al fallo de la Corte de Apelaciones de fecha 23 de diciembre de 1987, que rechazó las apelaciones de Miguel Calaf y Alberto Danioni, procesados por los mismos delitos que se le imputaron a Piñera. De hecho, recibieron una sentencia de tres años de prisión, lo cual significa a) que, necesariamente, los delitos se tuvieron por acreditados y b) que Calaf y Danioni carecían de las influencias del clan Piñera, por el cual el Embajador de Estados Unidos en persona no trepidó en hacer lobby con el propio Presidente de la Corte Suprema.

Acaso la razón del nivel de implicación del Embajador de Estados Unidos radique en el encabezado del primero de los documentos, según el cual don José Piñera Carvallo “es colaborador de esta agencia desde 0065”.

Esa condición aparece corroborada en otro documento, el informe Was/WDC 7056, del 2 de mayo de 1986, que revela “fondos entregados a través de AMCO a colaboradores e informantes según descripción de claves de acceso autorizadas”. Entre ellos, figuran Orlando Sáenz, Pedro Ibáñez, Felipe Amunategui, Jaime Guzmán, Pablo Rodríguez, León Vilarín, Andrés Zaldívar, Juan Hamilton, Enrique Krauss, Rafael Moreno, Juan de Dios Carmona y José Piñera Carvallo, entre otros.

### **Información privilegiada**

De un cuarto documento, que tiene la denominación Was/DC/SECRET-2897/ Eyes Only, y registra entradas de información los años 1975, 84, 86, 99 y 2001, desclasificaremos solo algunos acápite.

El que se denomina *Nexos 10 Secreto Sensible*, relativo a triangulaciones de activos relacionadas con El Mercurio, establece que entre los años 1980 y 1984, en el contexto de la crisis económica precipitada por la quiebra generalizada de la banca y la debacle de los principales grupos económicos del país, el entorno inmediato de Pinochet, mediante una maniobra que el documento atribuye a José Piñera y Jaime Guzmán, fue informado del alza del dólar, que a la sazón se encontraba tozudamente fijado en 39 pesos por el Ministro de Hacienda, Sergio de Castro, y que Pinochet, en cadena de televisión, había jurado mantener, aún por sobre su cadáver...hasta que en junio de 1982, en un solo día, el peso se devaluó a 46 por dólar, y en agosto se decretó la libertad cambiaria que prevalece hasta hoy.

El documento agrega que el propósito de esa información apuntaba a beneficiar al núcleo más cercano a Pinochet, y que para ese efecto y “poder blanquear una suma cercana a los 120 millones de dólares”, se le otorgaron créditos a El Mercurio, a través del Banco del Estado.

Entre los colaboradores directos de Pinochet que se habrían beneficiado con la información, el documento menciona a Enrique Montero Marx, Sergio de Castro, Hernán Cubillos, Alfonso Márquez de la Plata, Jovino Novoa, José Piñera Echenique, Alvaro Bardón, Joaquín Lavín, Carlos Cáceres, Jorge Ballerino, Jaime Lepe, Pablo Longueira, Ambrosio Rodríguez, Jorge Selume y Oscar Aitken, entre otros.

La gentileza de Pinochet encontró reciprocidad, en la medida en que la investigación sobre el Banco Riggs determinó que el general abrió cuentas en el Banco de Talca, bajo el seudónimo José Ramón Ugarte.

### **Anillo de protección**

El acápite *Nexos 15 Secreto Sensible*, relativo a triangulación de activos y asociaciones ilícitas, entrega información complementaria y ratificatoria del caso del Banco de Talca.

Por de pronto, identifica a Augusto Pinochet, José y Sebastián Piñera, Miguel Calaf, Alberto Danioni y Emiliano Figueroa, quién, dicho sea de paso, se desempeñó como Jefe de Cobranzas del Banco del Estado, hasta julio de 2008.



Luego, establece que a través de José Piñera Echenique se crearon varias empresas ficticias, tales como Río Claro, Inversiones Sevilla, Los Montes, Forestal Los Lirios, Tamarugal, Laguna Verde e Infanco, con el propósito de obtener préstamos del Banco de Talca, operación que contó con el concurso del Presidente del banco, Carlos Massad, el Gerente General, Sebastián Piñera, y los socios controladores Miguel Calaf y Alberto Danioni.

El documento establece que esa asociación ilícita defraudó al banco en 240 millones de dólares, y entrega un antecedente desconocido. En el origen del lucrativo negocio de las tarjetas de crédito, al que la leyenda urbana le atribuye el génesis de la fortuna de Sebastián Piñera, habrían estado en realidad José Piñera y el Embajador y Ministro Consejero de la Embajada de los Estados Unidos.

Enseguida, el documento entrega antecedentes adicionales sobre las medidas de protección dispensadas a Sebastián Piñera. Señala que por orden del entonces Director de Investigaciones, Fernando Paredes Pizarro, “se establece un anillo de protección a esta operación y sus miembros”, y que en realidad, se trasladó al extranjero y se protegió por aproximadamente 45 días a Sebastián Piñera, para “evitar su arresto y detención”.

Este acápite del documento concluye que la asociación ilícita comprendía tres fases: lavado de activos, acceso a grandes capitales en dólares y apropiación, por vía de la ingeniería financiera relatada, del control accionario del Banco de Talca, lo cual consiguió en un 80%.

## **Conclusiones**

A título provisorio, de los documentos de la CIA desclasificados en esta oportunidad, se pueden extraer, al menos, las siguientes conclusiones.

En primer término, la inexactitud de las afirmaciones de Piñera, en el sentido de que siempre fue un opositor al régimen de Pinochet y de que la Corte Suprema estableció su “total inocencia”.

Luego, el verdadero origen de la fortuna de Piñera no radica sólo en la venta de Bancard y Fincard al Banco de Santander y Transbank, respectivamente, lo que en todo caso le reportó la bonita suma de 74 millones de dólares, sino también, y principalmente, en la defraudación del Banco de Talca.

Tercero, a diferencia de la creencia habitualmente aceptada, Sebastián Piñera no fue el iniciador del negocio de las tarjetas de crédito en Chile. El documento reseñado, le entrega ese dudoso honor a su hermano José.

A reglón seguido, los documentos de la CIA muestran una élite

político-empresarial que, montada sobre los hombros del general Pinochet, utilizó para su beneficio el vasto arsenal de recursos que otorga el control del aparato del Estado, y que en virtud de ello, obtuvo cuantiosas prebendas, sinecuras y posiciones de preeminencia, de lo cual tanto la fortuna como la candidatura presidencial de Sebastián Piñera Echenique constituyen uno de los más ilustrativos ejemplos.

Pero en lo fundamental, el dossier Piñera en el archivo de la CIA sugiere la inconveniencia de que un personaje del que los servicios de inteligencia de la mayor potencia del mundo poseen

tal nivel de información, llegue a la Presidencia de la República, habida cuenta del poder de negociación y de presión que ésta concede.

## FOTOS

1) (secuencia Massad, Piñera, Danioni)

En esta secuencia de archivo, del diario La Nación, aparecen Carlos Massad, Sebastián Piñera y Alberto Danioni, a la fecha de los hechos.

2) (Banco de Talca)

Tanto los documentos de la CIA, como la investigación judicial, coinciden en que la defraudación al Banco de Talca alcanzó a cerca de 240 millones de dólares.

3) (José Piñera)

Según los documentos de la CIA, la eminencia gris detrás de la asociación ilícita que defraudó al Banco de Talca, habría sido José Piñera Echenique.

4) (James Theberge)

Poderoso es el clan Piñera. Logró el lobby del Embajador norteamericano, James Theberge, en la foto junto a su esposa Gisela, con el Presidente de la Corte Suprema de la época, Rafael Retamal López, que además presidió la sala que salvó a Sebastián Piñera.

---

## **Descripción/ antecedentes/Análisis de Desarrollo/AMCO-CHILE/WSA/WAS/3215-**

### **B/0075/84/90**

Inteligencia de Defensa/ Chileto/ Recopilación de Antecedentes del Sr. Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique/ diciembre 1949/ Casado con Cecilia Morel M/ hijo del Diplomático/ Embajador/ José Piñera Carvallo/colaborador de esta Agencia/ desde 0065/ Hermano/ José Piñera Echenique/ Ministro del Trabajo /Previsión Social/ Ministro de Minería/ Colaborador directo /Analista financiero de Augusto Pinochet Ugarte y Familia / Lavado de Activos/ Empresas Ficticias/

Lavado de Activos/ Empresas Ficticias/ Cohecho/ Asociación Ilícita/ socios controladores/ Empresas relacionadas/

### **1.- Descripción y Análisis/ Asociación Ilícita/ Autoría Intelectual**

**Jaime Jorge Guzmán Errázuriz/ FJUN/FNPL/IEG/en colaboración con José Piñera E./ Cooperativa de Ahorro y Préstamo/ Denominación Comercial /La Familia/ LF/ Ofrecía créditos y captaba dineros de ciudadanos con menores recursos económicos / así generar suficientes capitales y poder realizar /lavado de activos en forma transparente y legal/ ya que el promedio de interés ofrecido era muy superior a lo establecido/por entidades comunes de captación/ fin de la traducción/ APO**

**2.- Controladores /Ejecutivos/ Triangulación de Empresas/Lavado de Activos/Asociación Ilícita/ U\$S 6.5 millones de dolares/**

Miembros colaboradores / FJUN/Cristián Larroulet /Andrés Chadwick/ Juan Antonio Coloma/ Luis Cordero/Sergio Tuteleers / Hernán Larraín /Javier Leturia /Miguel Kast /Alberto Hardessen /Carlos Bombal /Cristian García-Huidobro/Claudio Arteaga /Jovino Novoa/ gerentes generales de la cooperativa /Cristian López /Rodrigo Mujica/Abogado consultor-Colaborador/ Miguel Alex Schweitzer/Sergio Fernández Contador - Colaborador/Jaime Carreflo Barrera /Tomás Irrarázabal/ Presidente del Directorio/LF/ Colaborador y Sub-Secretario del Ministerio del Trabajo/ fin de la traducción/ APO

**4.- Triangulación de Empresas/Lavados de Activos/ U\$ 85 millones de dólares/**

**Constructora Socofe** /Luis Fernández Drey / Utilizado por la DINA/DINE/DIE/ captación y Lavado de Activos/ con estos recursos financiaban misiones en el extranjero/ Actividades de Inteligencia Interior de Estado/

**Fundación Azul**/ captación de fondos/ provenientes de empresas /medios de comunicación/ Enap/ Ernesto Silva Bafalluy/

**Semanario El Mercurio**/Joaquín Lavín M. /Presidente Petrox/

**Infinco/Inversiones Rio Claro S.A./ Indac/ Inversiones Sevilla/Los Montes /Tamarugal Ltda. /Laguna Verde /Forestal Los Lirios/Calaf S.A.C.I / Leasing Automotriz/constructora Socofe/financiera Condell/sociedad Asesoría General de Proyectos de la Construcción Ltda./ /fin de la traducción**

Se idea esta asociación ilícita a través/ José Piñera E./ Carlos Massad A./ se otorgaron créditos a sus sociedades ficticias/ estos dineros estaban destinados a comprar acciones del propio banco/ se crean cerca de 80 empresas ficticias/ utilizaban beneficios que otorgaba el Banco Central de Chile, para sus exportadores/ filiales ficticias en el extranjero/ Brasil/Argentina/Panamá/

Gerente General/ Sebastián Pinera/ Director de la Entidad Bancaria/ Carlos Massad A/

**5.- Controladores /Ejecutivos/APO/Asociación Ilícita/ José Concha/Susana Tonda /Patricio Barros/ Antonio Krell/ Joaquín Cordua /Eugenio Mandiola/ José Pinera/ Miguel Esteban Calaf R/ Hermán Chadwick / Emiliano Figueroa S/ Alberto Dianoni/ Antonio Krell /Manuel Cruzat /Fabio Valdés /Lavado de Activos/ Calaf S.A.C.I / Acciones de Aerolíneas Lan Chile/ Bancard S.A / Fincard S.A/ CMB S.A /Empresa escandinava SAS / Fin traducción**

Diciembre/81/87/informe AMCO-CHILE/Dpto. Estado/82-87/ Was/WDC/3215/ Inteligencia de Defensa/ Chíleto/ recopilación de ntededentes/Agencia/traducción interna/Reuniones realizadas /Águila 1/Sr. Pínochet/ Ministros Chilenos/Suprema/Apelaciones/Objetivos Apoyo/Logística

1.- Jefe Depto/ CÍA/ Stgo/ Chile/ Traducción Ordenada por AMCO /reunión *realizada* a través del Ministro consejero para asuntos latinoamericanos, George Jones/ entrevista al

Sr.Hernán Chadwick /Sr. José Pinera C. /Comentarios según ODIS.-

2.- Se establece acción de contrainteligencia/ Colaboración a través

Fernando Quijano/neutralización /traslado Sr..Sebastian Piñera/ vía Argentina-México/Uila /

Se establece esta colaboración ordenada por Águila 1/ según antecedentes/ Memorándum034-82-89/

3.-Memorándum 82-89/ Reunión con nuestros colaboradores

/Corte/Apelaciones/Suprema/

4.-neutralizar/ acción de apoyo Uila/sección política/ reunión Sr. Rafael Retamal I se establece colaboración y logística a través de Fernando Quijano/ Sr. Hernán Chadwick/Sr. José Pinera C/.

Neutralización según causas/ 428-82/430-82/4353-87/según Aguila1/traducción/

5.-Se establece el carácter de “reservado” informe de la sección política con respecto a la reunión entre el Retamal y Águila 1/ informes entregados por orden del Ministro Consejero para Asuntos Latinoamericanos/’ término de traducción/

AMCO-CHILE/Dpto. Estado/82-87/ Was/WDC

### **Nexos 10 Secreto Sensible/**

*Triangulaciones de Activos/El Mercurio/Se establece mediante esta agencia, que durante los años 0080/0084/debido a la crisis existente en Chile/el grupo cercano a Augusto Pinochet/mediante su ministro del Trabajo/José Pinera E./Consejero/Jaime Guzmán E./mediante información privilegiada, se les informó del alza de la divisa americana/ya que el gobierno militar, mantenía la divisa americana en un precio estable de cambio/mediante esta triangulación/ se quiso beneficiar al grupo directo de Augusto Pinochet/ para tal efecto y poder blanquear una suma cercana a 120 millones de dólares/ se le otorga créditos/El Mercurio/ entregados por el Banco del Estado de Chile/ Se establece que a través del Periódico El Mercurio se trasladaron grupos Ultraderechistas y colaboradores de Augusto Pinochet/ con el fin de establecer un blindaje general a sus actividades ilícitas/ tanto en Chile como en el extranjero/fin traducción/*

*Los grupos cercanos a Augusto Pinochet/ debían elaborar una estrategia, debido/ a la gran depresión económica y así favorecer directa e indirectamente colaboradores e informantes/ transformación al grupo de industria/ financiero y regir los destinos políticos y económicos de Chile/ en estrecha relación con Pinochet y sus asesores/ Se establece el ilícito a través de los siguientes colaboradores/ Enrique Montero Marx/ ex ministro del Interior/ Sergio de Castro Spikula/ex ministro de Hacienda/Hernán Cubillos Sallato/ ex ministro de Relaciones Exteriores/ Alfonso Márquez de la Plata /Subsecretaría General de Gobierno/ Jovino Novoa Vásquez/ Ministro secretario general de Gobierno/ Segegob/ Secretaría Nacional de la Mujer y de la Juventud /control de los medios de comunicación/ nombramiento de ejecutivos y directores en TVN /José Piñera Echeñique/ ex Ministro del trabajo/ Alvaro Bordón/ ex vicepresidente de! Banco Central/ Andrés Passicot /ex ministro de Economía/ ex Banco del Estado/ Joaquín Lavín Infante / ex decano de Economía de la Universidad de Concepción /ex colaborador de Agustín Edwards/ Carlos Cáceres/ex ministro de Hacienda/Guillermo Garín/*

*Sergio Moreno Saravia/ Jorge Ballerino/ Guillermo Letelier Skinner/Juan MacLean/  
Eduardo Castillo /Gabriel Vergara / Ramón Castro Ivanovich /Jaime Enrique Lepe / Patricio  
Madariaga Gutiérrez/ Pablo Longueira /asesor del ministerio de Vivienda y  
Urbanismo/Ambrosio Rodríguez/Gustavo Callao/Óscar Aitken/ Mónica Ananías/ Jorge  
Selume/ director de Presupuestos.*

**Nexos 15 Secreto Sensible/**

***Triangulación de Activos/Asociaciones Ilícitas/Augusto Pinochet***

*Ugarte/José Piñera Echeñique/Carlos Massad Abud/Sebastián Piñera Echeñique/ Miguel  
Calaf Roco /Alberto Danioni Bernasconi/ Emiliano Figueroa Sandoval / Se establece que a  
través de José Pinera E. / ex Ministro del Trabajo /se crean varias Empresas Ficticias/  
Compañía Inmobiliaria e inversiones Río Claro S. A./Inversiones Sevilla/ Los  
Montes/Forestal Los Lirios/Tamarugal/Laguna Verde/ Infenco/ con el fin de adquirir  
préstamos del Banco de Talca de Chile/ a través de su hermano/ Sebastián Piñera/ Gerente  
General/ Carlos Massad /Presidente del Directorio/ Miguel Calaf/Alberto  
Danioni/controladores del Banco de Talca/*

*Mediante este asociación Ilícita/ defraudaron a dicha entidad bancaria/ 240 millones de  
dólares en acciones de triangulación/ Se establece contactos con nuestro Embajador y  
Ministro Consejero/ a través de José Piñera/ para el ingreso a Chile de tarjetas de créditos  
/reguladas por entidades Americanas/ redes de protección/Augusto Pinochet U./ Ministros de  
la Corte*

*Suprema/Jordán/Fernando Paredes P./Policía Civil Chilena/*

*Se establece las medidas de protección que obtuvieron este grupo económico / mediante  
organismos de seguridad del Estado /traslados al extranjero/vinculaciones en Policía  
Internacional/ Por Orden del Director de la Policía Civil Chilena/ establece un anillo de  
protección a esta operación y sus miembros/ para tal efecto se protege aproximadamente 45  
días a Sebastián Pinera/ evitar el arresto y detención/*

*Se establece que esta asociación ilícita, estaba compuesta de tres fases de acción/ Lavado de  
Activos/ Acceso a grandes capitales en moneda americana / apropiarse a través de ciertos  
mecanismos financieros/ del control total de las acciones del Banco defraudado/ la cual  
quedo en posesión de los socios de estos ilícitos el grupo Cataf-Danioni consiguieron el  
control del Banco de Talca en el 80% de su propiedad /*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).  
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos

la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)